MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

DICTAMEN REFERENTE A PRECIO REFERENCIAL DEL ID: 399613 - TIPO DE PROCEDIMIENTO -LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA No: 11/2.021- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - MUNICIPIO DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA.

DICTAMEN DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU DETALLANDO LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

En cumplimiento a las funciones establecidas como encargado de la UOC de la Municipalidad de Mbaracayu- Departamento de Alto Parana, Resolucion de nombramiento No 10/2.017, presento el dictamen referente al procedimiento de llamado de Licitacion por Contratación Directa No 11/2021- ID - 399613 - Adquisición de Equipos de Oficina

La metodologia utilizada para la obtencion de los precios de referencia es **PRECIO PROMEDIO**

1.- Precio adjudicado por la Municipalidad de Mbaracayú ID 386407 ejercicio 2.020: referente a 1 (una) adquisición de bienes similar al del presente procedimiento de contratacion

2.-Precios de potenciales oferentes: solicitado por nota sin precio a (una) empresa dedicada al rubro

3.-Precios de potenciales oferentes: solicitado por nota sin precio a (una) empresa dedicada al rubro

En cumplimiento a la metodologia utilizada se presenta en cuadro adjunto cada uno de los analisis de precios que han sido obtenidos de las **(tres)** opciones seleccionadas, indicando descripcion de los ítems, unidad de medida, precio unitario por item y precio total

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

Descripcion de opciones seleccionadas:	ítem	Descripción:	U.M.	Precio Unitario Referencial	Cantidad:	total:
1.- Precio adjudicado por la Municipalidad de Mbaracayú ID 386407 ejercicio 2.020	1	Notebook	Unidad	3.440.000 Precio Item 1	1	3.440.000
	2	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	3.050.000 Precio Item 2	1	3.050.000
	3	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	1.770.000 Precio Item 3	1	1.770.000
	4	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	3.050.000 Precio Item 2	1	3.050.000
	5	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	1.770.000 Precio Item 3	1	1.770.000
	6	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	5.850.000 Precio Item 4	1	5.850.000
Descripcion de opciones seleccionadas:	**ítem**	**Descripción:**	**U.M.**	**Precio Unitario Referencial**	**Cantidad:**	**total:**
2.-Precios de Presupuesto de potencial oferente HYP Technology:	1	Notebook	Unidad	4.250.000	1	4.250.000
	2	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	4.250.000	1	4.250.000
	3	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	3.000.000	1	3.000.000
	4	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	4.250.000	1	4.250.000
	5	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	3.000.000	1	3.000.000
	6	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	6.450.000	1	6.450.000
Descripcion de opciones seleccionadas:	**ítem**	**Descripción:**	**U.M.**	**Precio Unitario Referencial**	**Cantidad:**	**total:**
3.-Precios de Presupuesto de potencial oferente CREASOFT:	1	Notebook	Unidad	4.000.000	1	4.000.000
	2	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	4.400.000	1	4.400.000
	3	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	2.800.000	1	2.800.000
	4	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	4.400.000	1	4.400.000
	5	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	2.800.000	1	2.800.000
	6	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	2.600.000	1	2.600.000

RESULTADO DE PRECIO REFERENCIAL METODOLOGIA UTILIZADA PRECIO PROMEDIO						
Opciones Seleccionadas:						
1.- Precio adjudicado por la Municipalidad de Mbaracayú ID 386407 ejercicio 2.020: referente a 1 (una) adquisición de bienes similar al del presente procedimiento de contratacion						
2.-Precios de Presupuesto de potencial oferente:						
3.-Precios de Presupuesto de potencial oferente:						
Resultado del precio referencial:		**Sumatoria de los precios de cada uno de los ítems obtenidos dividido / 3**				
Resultado del precio referencial por cada ítem:	**ítem**	**Descripción:**	**U.M.**	**Precio Unitario Referencial**	**Cantidad:**	**totales:**
	1	Notebook	Unidad	3.896.667	1	3.896.667
	2	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	3.900.000	1	3.900.000
	3	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	2.523.333	1	2.523.333
	4	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	3.900.000	1	3.900.000
	5	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Unidad	2.523.333	1	2.523.333
	6	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	4.966.667	1	4.966.667
Anexos: Se anexan los documentos de respaldo						
1.- Precio adjudicado por la Municipalidad de Mbaracayú ID 386407 ejercicio 2.020: referente a 1 (una) adquisición de bienes similar al del presente procedimiento de contratacion						
2.- Precio referencial presentado por potencial oferente- HYP Technology						
3.- Precio referencial presentado por potencial oferente- CREASOFT						
Información Importante: Los precios obtenidos como resultado final son referenciales, solo a modo de ejemplo a los potenciales oferentes, quien a su vez deberán fijar sus precios finales en función al mercado y a sus costos.						
Es mi Dictamen:						
Lic Fernando Berwanger						
Encargado de UOC						
Mbaracayu 08 de Julio de 2.021						

FERNANDO ORLANDO BERWANGER

Firmado digitalmente por FERNANDO ORLANDO BERWANGER
Fecha: 2021.07.08 10:13:18 -04'00'

CONTRATO N° 39/2020

Entre la Municipalidad de Mbaracayú, domiciliada en Av. Santiago Aranda – Centro Urbano, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Edir Eduar Lermen Ritter con Cédula de Identidad N° 2.322.613, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GCE Grupo Comercial Empresarial, Avda. 25 de Agosto C/ Concordia – Ciudad del Este - Paraguay, representada para este acto por el Sr Roberto Rodríguez Arias, con Cédula de Identidad N° 2.888.010, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Equipos Informáticos

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 386407

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 12/2020, convocado por la Municipalidad de Mbaracayú. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 323/2020 I.M.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

GCE Grupo Comercial Empresarial

Abogado

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Notebook	Asus	Chino	Unidad	5	3.440.000	17.200.000
2	2	Computadoras personales (PC) de escritorio	E-Tech	Chino	Unidad	11	3.050.000	33.550.000
3	3	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	Epson	Chino	Unidad	2	1.770.000	3.540.000
4	4	Fotocopiadora Multifuncional	Brother	Chino	Unidad	5	5.850.000	29.250.000

Total: *83.540.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: ochenta y tres millones quinientos cuarenta mil. -

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU INTENDENCIA

Edgar M. Lencina Abogado Mat. 9852

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mbaracayú, República del Paraguay al día 19 diecinueve del mes de Noviembre y año 2.020.

Firmado por: EDIR EDUAR LERMEN RUTER- INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS en nombre del Proveedor

Firmado por: ROSA FRUTOS DE LERMEN- SECRETARIA GENERAL

Con parecer del Asesor Jurídico Institucional Abg. EDGAR MANUEL LEZCANO

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ...323.../2. 020

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA EMPRESA: GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL. - REPRESENTANTE LEGAL -ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS- RUC: 2888010-2 DIRECCION: AVDA. 25 DE AGOSTO C/ CONCORDIA - CIUDAD DEL ESTE- ALTO PARANÁ - PARAGUAY, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS- TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIRECTA- PROGRAMA: RECURSOS DE FONACIDE, Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CON LA EMPRESA GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL. -

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 2.992/19 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratación Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal ha dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Públicas -ID 386-407

Que han presentado ofertas tres empresas que han sido analizadas y evaluadas por el Comité de Evaluación Institucional, siendo la presentada por GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL. - Representante Roberto Rodríguez Arias - Ruc: 2888010-2, la considerada como la más conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitación.

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a: **la Empresa GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL. - Representante Roberto Rodríguez Arias - Ruc: 2888010-2,** que ha presentado una oferta considerada la más conveniente y cumpliendo los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones- **por la suma de Gs: 83.540.000 (son guaraníes: ochenta y tres millones quinientos cuarenta mil), para adquisición de Equipos Informáticos. -**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario, dando cumplimiento a lo determinado en el Art 80 del Decreto No 2.992/19

Art 3o: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archívese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edit Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayú, 02 de Noviembre de 2.020

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

U.O.C.
Tel. (0981) 794440

Mbaracayú, 29 de Junio de 2.021

Señor:
HYP TECHNOLOGY
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar presupuesto para adquisición de los productos que se describen:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Notebook	*Unidad*	1
Computadoras personales (PC) de escritorio	*Unidad*	1
Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	*Unidad*	1
Fotocopiadora Multifuncional	*Unidad*	1

Ante cualquier duda podrán contactarse al 0981794440

Sin otro particular, le saludo cordialmente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

Fernando O. Berwanger
UOC

HYP Technology

HYP TECHNOLOGY

+595 973 804666
TECHNOLOGYHYP@GMAIL.COM
25 DE AGOSTO C/CONCORDIA

PARA:
UOC
MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU
ALTO PARANA

Fecha	01/07/2021	N.º de factura	NA
Id. del cliente	NA	Fecha de vencimiento	NA
Condiciones de pago	CREDITO		

Cantidad	Descripción	Precio por unidad	Total de línea
1	Notebook	4.250.000	4.250.000
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	4.250.000	4.250.000
1	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	3.000.000	3.000.000
1	Fotocopiadora Multifuncional	6.450.000	6.450.000
		Subtotal	17.950.000
		TOTAL	₲ 17.950.000

Hacer que todos los cheques se extiendan a nombre de HYP TECHNOLOGY
Gracias por su confianza

Firmado Ing. Hugo López

HYP Technology

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

U.O.C.
Tel. (0981) 794440

Mbaracayú, 29 de Junio de 2.021

Señor:
CREASOFT
P R E S E N T E:

Tengo a bien dirigirme a usted, a objeto de solicitar presupuesto para adquisición de los productos que se describen:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Notebook	*Unidad*	1
Computadoras personales (PC) de escritorio	*Unidad*	1
Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	*Unidad*	1
Fotocopiadora Multifuncional	*Unidad*	1

Ante cualquier duda podrán contactarse al 0981794440

Sin otro particular, le saludo cordialmente.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

Fernando O. Berwanger
UOC

CREASOFT

01/07/2021

Presupuesto

Señores:

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD MBARACAYU

2021

Creasoft

Tel. +595-973-882280 Ciudad del Este-Paraguay www.creasoft.com.py cristiancdepy@gmail.com

Nota de Presupuesto

Proceso de Contratación

Modalidad : **Contratación Directa**

Descripción del llamado : **Equipos informáticos**

A la convocante : **MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DE MBARACAYU**

ITEM	Cantidad	DESCRIPCION DEL BIEN	P. Unit.	Total
01	01	Notebook	4.000.000	4.000.000
02	01	Computadoras personales (PC) de escritorio	4.400.000	4.400.000
03	01	Impresoras de chorro de tinta Color, negro y blanco	2.800.000	2.800.000
04	01	Fotocopiadora Multifuncional	2.600.000	2.600.000

Total general 17.950.000

P/ Creasoft